

**FONDO MUTUO BCI CARTERA
MEDIANO PLAZO
(EX- FONDO MUTUO BCI CARTERA
PATRIMONIAL CORTO PLAZO**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI CARTERA MEDIANO PLAZO
(EX - FONDO MUTUO BCI CARTERA PATRIMONIAL CORTO PLAZO)

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Partícipes de

Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo):

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, método directo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo). En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo), así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo BCI Cartera Patrimonial Corto Plazo) para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2025



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI CARTERA MEDIANO PLAZO (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo)

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En Los Activos Netos Atribuible A Los Partícipes
- Estados De Flujos De Efectivo Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2024	31.12.2023
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	679.700	37.089
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	409.979.423	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	301.183.010
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		410.659.123	301.220.099
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	26.182	19.534
Otros documentos y cuentas por pagar	11	3.459	2
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		29.641	19.536
Activo neto atribuible a los partícipes		410.629.482	301.200.563

Las Notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	19.428.549	12.626.024
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	9	999.994
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.665	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		870.511	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		167.412	16.802
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		20.468.146	13.642.820
Gastos			
Comisión de administración	21	(2.456.822)	(997.082)
Otros gastos de operación	22	(3.458)	(3.313)
Total gastos de operación		(2.460.280)	(1.000.395)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		18.007.866	12.642.425
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		18.007.866	12.642.425
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		18.007.866	12.642.425
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		18.007.866	12.642.425

Las Notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2024	Nota	PATRIMONIAL	APV	DINAMICA	BANCA PRIVADA	COLABORADOR	APV-AP	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		94.514.664	1.286.158	53.149.997	150.808.345	235.797	1.205.602	301.200.563
Aporte de cuotas		196.395.883	3.253.631	602.378.527	479.087.280	1.063.068	15.000	1.282.193.389
Rescate de cuotas		(177.162.359)	(1.599.444)	(530.009.754)	(480.241.032)	(498.900)	(1.260.847)	(1.190.772.336)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		19.233.524	1.654.187	72.368.773	(1.153.752)	564.168	(1.245.847)	91.421.053
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.897.817	66.152	3.453.656	8.533.914	16.082	40.245	18.007.866
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.897.817	66.152	3.453.656	8.533.914	16.082	40.245	18.007.866
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		119.646.005	3.006.497	128.972.427	158.188.506	816.047	-	410.629.482
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2024	18	1.655,9479	1.279,4196	1.261,8619	1.285,3841	1.277,9260	-	-

Las Notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2023	Nota	ALTO PATRIMONIO	APV	APV-AP	INVERSIONISTA	BANCA PRIVADA	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2023		11.436.333	466.828	444.165	15.423.100	15.630.141	97.469	43.498.036
Aporte de cuotas		163.077.790	1.218.835	706.490	464.667.044	370.926.076	482.151	1.001.078.386
Rescate de cuotas		(83.218.752)	(463.363)	-	(429.835.799)	(242.142.357)	(358.013)	(756.018.284)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		79.859.038	755.472	706.490	34.831.245	128.783.719	124.138	245.060.102
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.219.293	63.858	54.947	2.895.652	6.394.485	14.190	12.642.425
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.219.293	63.858	54.947	2.895.652	6.394.485	14.190	12.642.425
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		94.514.664	1.286.158	1.205.602	53.149.997	150.808.345	235.797	301.200.563
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2023	18	1.553,1742	1.199,3753	1.197,0727	1.188,9399	1.203,7885	1.200,9869	-

Las Notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(4.165.570.434)	(2.154.773.340)
Venta de activos financieros	7	4.063.299.050	1.898.078.012
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		13.893.947	12.626.024
Liquidación de instrumentos financieros derivados		47.505	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.450.173)	(979.696)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	(6.296)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(90.780.105)	(245.055.296)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		1.282.193.389	1.001.078.386
Rescates de cuotas en circulación		(1.190.772.338)	(756.018.284)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		91.421.051	245.060.102
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		640.946	4.806
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	37.089	32.283
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.665	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	679.700	37.089

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo), en adelante “el Fondo”, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días nacional - derivados. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, excluyendo invertir en acciones emitidas por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras y en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
01 de marzo de 2013	FM130609	Reglamento Interno
06 de enero de 2014	FM130609	Modificación al Reglamento Interno
27 de enero de 2014	FM130609	Modificación al Reglamento Interno
12 de febrero de 2014	FM130609	Modificación al Reglamento Interno
30 de julio de 2015	FM130609	Modificación al Reglamento Interno
02 de noviembre de 2020	FM130609	Modificación al Reglamento Interno
12 de julio de 2024	FM130609	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024, se han registrado las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo

Con fecha 12 de julio del 2024 la Administradora ha procedido al depósito de Reglamento Interno del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo) , administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la que ha procedido a incorporar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Bci Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo)) contiene las modificaciones que a continuación se indican:

I. A. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- Se modificó el **Nombre del Fondo**, cambiando de Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo” a “Fondo Mutuo Bci Cartera Mediano Plazo”.
- Se modificó el **Tipo de Fondo**, cambiando de “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con

1 INFORMACION GENERAL, continuación

duración Menor o Igual a 90 días Nacional Derivados” a “Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados”

II. Letra B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

i. Se modificó el numeral “**1. Objeto del Fondo**”, quedando de la siguiente manera:

“El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, excluyendo invertir en acciones emitidas por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras y en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.”

ii. Se actualizó el subtítulo “**2.1. Clasificación de riesgo nacional**”, quedando de la siguiente manera:

“Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

d) Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

e) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BB o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

2.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

2.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.”

iii. Se modifica el subtítulo “**2.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones**”, quedando de la siguiente manera:

“El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.”

1 INFORMACION GENERAL, continuación

iv. Se modifica el subtítulo **“2.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones”**, agregando la moneda “dólar de los Estados Unidos de Norteamérica” al listado.

v. Se actualiza el subtítulo **2.5. en relación al nivel de riesgo esperado de las inversiones.**

vi. Se reemplazo la definición del numeral **“2.6. Política de Valorización de las inversiones del Fondo”**, quedando de la siguiente manera:

“La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado (“Valor Razonable”) de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. Este valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera (“IFRS”). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponden al modelo provisto por el proveedor externo de precios, actualmente “Riskamerica”, para instrumentos de Deuda Local basado en el documento “Descripción Metodología Servicio de Valorización de Carteras (SVC)”, para Instrumentos Internacionales de Deuda y Capitalización, basado en el documento “Servicio de Valorización de Carteras Valorización Internacional”. Sin perjuicio, de que dicho proveedor externo pueda ser modificado o sustituido por la Sociedad Administradora. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).”

vii. Se reemplazó la definición del numeral **“2.7. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo**, quedando de la siguiente manera:

“La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá ser consistente con la política de diversificación establecida en este Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.”

viii. Se adecuó el primer párrafo del numeral **“2.8 Otras consideraciones”** en línea con los demás cambios del reglamento interno, quedando de la siguiente manera:

“Los valores nacionales o extranjeros en que invierta el fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero ó un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile...”

ix. En concordancia con el objeto del Fondo se modifica en el numeral 3 relativo a las Características y Diversificación de las Inversiones, los títulos 3.1. y 3.2. conforme al siguiente detalle:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

3.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Tipo de Instrumento de Deuda Nacional	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que transen en mercados locales	0%	100%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	10%
Efectos de Comercio	0%	100%
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la CMF	0%	20%
Otros valores de deuda que autorice la CMF	0%	100%
Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización Nacional.	0%	100%
Cuotas de fondos mutuos administrados por la misma Administradora.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización Extranjera	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda.	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda.	0%	100%
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	100%
Instrumentos de Deuda Extranjera	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero.	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros.	0%	100%

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales.	0%	100%

1 INFORMACION GENERAL, continuación

3.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero.	25% del activo del Fondo

x. Se modificó el numeral **“4. Operaciones que realizará el Fondo”**, donde se actualiza la descripción de las operaciones que realizará el fondo en contratos de derivados.

III. C. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Se modificó la política de liquidez quedando de la siguiente manera:

“Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%.”

IV. F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

i. En el numeral “1.Series”, se modificó el nombre de la serie “Alto Patrimonio” quedando con el nombre “Patrimonial”, de igual forma se modificó la serie “Inversionista”, quedando con el nombre “Dinámica” y adicionalmente, se eliminó la serie “APV AP”.

ii. Se modificó el numeral “2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos”, donde se modificó el nombre de las series en consecuencia con los cambios antes indicados y se modificaron las remuneraciones, quedando de la siguiente manera:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación (%máximo sobre el patrimonio del Fondo)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
Patrimonial	Hasta un 1,25% anual (IVA incluido)	No	Hasta un 0,20% anual
APV	Hasta un 0,80% anual (Exento de IVA)	No	
Dinámica	Hasta un 1,45% anual (IVA incluido)	No	
Banca Privada	Hasta un 0,90% anual (IVA incluido)	No	
Colaborador	Hasta un 1,25% anual (IVA incluido)	No	

Adicionalmente, se incorporaron nuevos gastos al detalle de “Gastos de cargo del Fondo”, quedando el listado desde la letra “a” hasta la letra “p”.

V. H. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Se actualizó el ítem **“Procedimiento de liquidación del Fondo”**, reemplazando el tercer párrafo por el siguiente:

“Los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la liquidación del Fondo, serán

1 INFORMACION GENERAL, continuación

entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N°20.712, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

ii. Se incorporó un nuevo título **“Cuotas de Partícipes fallecidos”**, con las siguientes definiciones:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley N°20.712, las Cuotas de Partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del respectivo Partícipe, serán rescatadas por la Administradora y dichos dineros se entregarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

iii. Se modificó la **“Disposición Transitoria”**, quedando de la siguiente manera: “Este fondo cambió su nombre en junio de 2024 y es continuador del Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo en todos sus aspectos. Toda referencia realizada al Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo en este u otros Reglamentos Internos de Fondos Mutuos administrados por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., deben entenderse hechas al Fondo Mutuo Bci Cartera Mediano Plazo.”

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el día 26 de marzo de 2025.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo), correspondiente al ejercicio terminado el 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2023. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2024.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Financiero en oficio circular N°592 de 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informado por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre del período son los siguientes:

Fecha	31.12.2024	31.12.2023
UF	38.416,69	36.789,36

G. Activos y pasivos financieros

G.1 Clasificación

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultados y al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024:

- Clasificación y medición De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Sociedad, cuya medición es realizada al costo amortizado e instrumentos financieros en posición pasiva que son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los otros pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento, inicial y baja Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el resultado cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto en la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimo los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023:

G.2 Activos financieros a costo amortizado (OC N° 592)

En general los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2r).

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Corto Plazo Con Duración Menor o Igual a 90 Días”, de conformidad con el número 1 de la sección II de la circular N°1.578 de 2002 o la que notifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa desvalorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera: A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento: A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa: Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

La Administradora del Fondo considera la realización de prueba de “Stress testing” y otra técnica similar para examinar variaciones en rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado). Al %FT% y %YYY1% no se han observado indicadores de deterioro de estos tipos de instrumentos.

G.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

G.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas y descuentos.

H. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez), esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

I. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

J. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 300.515.887,1150 de su serie de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 233.110.201,1710 de su serie de cuotas.

El Fondo contempla la siguiente serie de cuotas:

- Serie Patrimonial
- Serie APV
- Serie Dinámica
- Serie Banca Privada
- Serie Colaborador

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

K. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

L. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

O. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

P. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

R. Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activo.

S. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
	Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros - Revisión de post-implementación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
NIIF - Volumen 11	Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2023.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo que fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, según Número de Registro 130609, con fecha 1 de marzo de 2013. El Reglamento y sus modificaciones se encuentran disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago, y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

- a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- d) Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- e) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BB o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

2.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

2.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el fondo y denominación de los instrumentos en los que se efectúen las inversiones.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	100%
Chile	Unidad de fomento	0%	100%
Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	0%	100%

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno. De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de valorización de las inversiones del fondo

La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado ("Valor Razonable") de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. Este valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera ("IFRS"). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponden al modelo provisto por el proveedor externo de precios, actualmente "Riskamerica", para instrumentos de Deuda Local basado en el documento "Descripción Metodología Servicio de Valorización de Carteras (SVC)", para Instrumentos Internacionales de Deuda y Capitalización, basado en el documento "Servicio de Valorización de Carteras Valorización Internacional". Sin perjuicio, de que dicho proveedor externo pueda ser modificado o sustituido por la Sociedad Administradora. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

4.7 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el fondo

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá ser consistente con la política de diversificación establecida en este Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8 Otras consideraciones

Los valores nacionales o extranjeros en que invierta el fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero ó un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Tipo de Instrumento de Deuda Nacional	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que transen en mercados locales	0%	100%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	10%
Efectos de Comercio	0%	100%
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la CMF	0%	20%
Otros valores de deuda que autorice la CMF	0%	100%
Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización Nacional.	0%	100%
Cuotas de fondos mutuos administrados por la misma Administradora.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización Extranjera	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda.	0%	100%
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda.	0%	100%
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	100%
Instrumentos de Deuda Extranjera	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero.	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados	0%	100%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
extranjeros.		
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales.	0%	100%

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero.	25% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en este numeral, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

4.9.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas de la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.10 Operaciones que realizará el Fondo

La administradora por cuenta del Fondo además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones.

4.10.1 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de derivados (opciones, futuros, forwards y swaps). Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, cuotas de fondos, o títulos representativos de índices.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores

La Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

4.10.2 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo valores.

4.10.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores y/o con Corredoras de Bolsas nacionales.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, con una clasificación de riesgo local sea A- o superior;
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales, con una clasificación de riesgo internacional sea A- o superior;
- (iv) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales, con una clasificación de riesgo internacional sea A o superior

4.10.4 Otras Operaciones

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.11. Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%

4.12 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido en instrumentos de deuda de corto plazo de emisores nacionales e internacionales que operen en el mercado local, buscando una rentabilidad conservadora de bajo riesgo, otorgando liquidez que permita a los partícipes de este realizar un manejo adecuado de la parte más líquida de sus ahorros en moneda nacional.

El Fondo está dirigido a instituciones, corporaciones, empresas y personas que para el manejo de sus excedentes de caja, requieren un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración igual o menor a 90 días, con inversión en el mercado nacional, puesto que buscan la preservación del capital y obtener una rentabilidad conservadora, acorde a la liquidez de muy corto plazo que caracterizan sus inversiones.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas natural que, por tener un perfil de baja tolerancia al riesgo, las características de este Fondo Mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte más líquida y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

La Administración monitorea el cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo respecto de su política de inversión.

5.1.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

a) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos en una moneda distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

b) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en UF, distinta a la moneda funcional del Fondo:

Naturaleza de la exposición	Moneda	2024	2023
		M\$	M\$
Activos		-	-
Activos monetarios	UF	251.587.406	301.183.010
Activos no monetarios		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards (Peso/UF), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación de la UF respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantenía contratos forwards vigentes.

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo de inflación. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión del efecto en los resultados. Para tal caso, se ha considerado una variación (disminución) de un 0,01% en el valor de la UF. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2024

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
CLF	251.587.406	-	(1)	-	(6.548)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

31 de diciembre de 2023

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
CLF	301.183.010	-	(1)	-	(30.118)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor contable de instrumentos financieros de deuda en dólares que están clasificados como activos financieros al valor de compra, con efecto en resultados.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0162% en el año 2024 y de un 0,0005% en el año 2023, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a M\$66.457 y M\$1.556 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del ejercicio. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medida sensibilidad ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. El Directorio de la Administradora revisa este indicador con una periodicidad mensual.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31.12.2024	31.12.2023
Riesgo cartera	%	%
AAA	30,0645	-
AA+	9,6699	-
AA	7,4701	-
AA-	7,4329	-
A+	1,8375	-
N-A	12,4669	85,2515
N-1+	31,0583	14,7485
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es de B, N-3, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 30% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta, de acuerdo a los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

	31.12.2024	31.12.2023
Tipos de activos	M\$	M\$
Títulos de deuda	359.962.666	301.183.010
Títulos de Capitalización	50.016.757	-
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	409.979.423	301.183.010

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su gestión de liquidez consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, agrupando dichos vencimientos por tramos representativos, considerando las características de liquidez de mercado de los instrumentos financieros en cartera y gestionando el volumen de aportes y rescates diarios.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente a rescates, el pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que almacenen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe dentro del mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquier sea su cuantía dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario, y la Administración la revisa trimestralmente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	26.182	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	3.459	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	410.629.482	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19.534	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	301.200.563	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 29 días o menos, debido a las características de liquidez de los instrumentos. El siguiente cuadro ilustra los vencimientos de los activos financieros mantenidos:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	7.256.612	3.140.168	11.246.314	22.332.617	17.519.694	23.020.399	275.446.862	359.962.666
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	50.016.757	-	-	-	-	-	-	50.016.757
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	57.273.369	3.140.168	11.246.314	22.332.617	17.519.694	23.020.399	275.446.862	409.979.423
% del total de activos financieros	13,9698	0,7659	2,7431	5,4473	4,2733	5,6150	67,1855	100,0000

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	269.259.695	17.460.292	3.736.627	4.645.254	5.117.491	963.651	-	301.183.010
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	269.259.695	17.460.292	3.736.627	4.645.254	5.117.491	963.651	-	301.183.010
% del total de activos financieros	89,4007	5,7972	1,2406	1,5423	1,6991	0,3200	0,0000	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 0,0072% y 0,0006%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera. La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el periodo, el fondo fue reclasificado como tipo 6, anteriormente clasificado como tipo 1, por lo que para el año 2024 el análisis se realiza en base a su valor razonable:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	50.016.757	-	-	50.016.757
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	133.873.125	-	133.873.125
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	169.116.906	-	169.116.906
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	13.429.534	-	13.429.534
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	43.043.232	-	43.043.232
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	499.869	-	499.869
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	50.016.757	359.962.666	-	409.979.423
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas con datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras, bonos de bancos e instituciones financieras, letras de crédito bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras, bonos emitidos por estados y bancos centrales, derivados y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

31 de diciembre de 2023

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo en pesos	37.286.994	37.312.942	25.948
Efectos de comercio	7.132.908	7.138.925	6.017
Pagarés Descontable Banco Central	256.763.108	256.820.360	57.252
Total	301.183.010	301.272.227	89.217

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos y pasivos financieros es equivalente al costo amortizado de dichos activos y pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Instrumentos de capitalización	50.016.757	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	234.911.886	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	125.050.780	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	409.979.423	-

b) Efectos en resultados

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

	31.12.2024	31.12.2023
Conceptos	M\$	M\$
Resultados realizados	14.061.359	-
Resultados no realizados	5.534.602	-
Total ganancias	19.595.961	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	870.511	-
Total ganancias netas	20.466.472	-

c) Composición de la cartera

Instrumento	2024				2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	50.016.757	-	50.016.757	12,1796	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	50.016.757	-	50.016.757	12,1796	-	-	-	-

Títulos de deuda con vencimiento**igual o menor a 365 días:**

Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	114.114.295	-	114.114.295	27,7881	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	81.826.300	-	81.826.300	19,9256	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	13.429.534	-	13.429.534	3,2702	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de duda de securitización	25.041.888	-	25.041.888	6,0980	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	499.869	-	499.869	0,1217	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2024				2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	234.911.886	-	234.911.886	57,2036	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	19.758.830	-	19.758.830	4,8114	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	87.290.606	-	87.290.606	21,2562	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	18.001.344	-	18.001.344	4,3835	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	125.050.780	-	125.050.780	30,4512	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	409.979.423	-	409.979.422	99,8345	-	-	-	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

	31.12.2024	31.12.2023
Movimientos	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	-
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	19.428.549	-
Diferencias de cambio	1.665	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	870.511	-
Compras	4.165.570.434	-
Ventas	(4.063.299.050)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	47.505	-
Otros movimientos	287.359.809	-
Saldo final al periodo informado	409.979.423	-

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los activos a costo amortizado es el siguiente:

a) Activos

Instrumento	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	301.183.010
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	301.183.010

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

b) Composición de la cartera

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	37.286.994	-	37.286.994	12,3787
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	7.132.908	-	7.132.908	2,3680
Bonos de empresas y títulos de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	256.763.108	-	256.763.108	85,2410
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	301.183.010	-	301.183.010	99,9877
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de duda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	301.183.010	-	301.183.010	99,9877

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	43.470.886
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	12.626.024
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) Neto por otros cambios del costo amortizado	-	999.994
Compras	-	2.154.773.340
Ventas	-	(1.898.078.012)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	(12.609.222)
Saldo final ambos periodos informados	-	301.183.010
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**a) Otras cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	3.459	2
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
Total	3.459	2

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

El detalle de remuneraciones sociedad administradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	26.182	19.534
Total	26.182	19.534

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	al 31.12.2024	al 31.12.2023
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	19.428.549	-
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	12.626.024
TOTAL	19.428.549	12.626.024

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	679.700	37.089
Total	679.700	37.089

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con las series Patrimonial, APV, Dinámica, Banca Privada y Colaborador.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación de las series Patrimonial, APV, Dinámica, Banca Privada y Colaborador ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
PATRIMONIAL	72.252.276,1660	1.655,9479
APV	2.349.891,7532	1.279,4196
DINAMICA	102.208.032,7427	1.261,8619
BANCA PRIVADA	123.067.114,3731	1.285,3841
COLABORADOR	638.572,0800	1.277,9260

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas en circulación de las series Alto Patrimonio, APV, APV-AP, inversionista, Banca Privada, Colaborador. ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
ALTO PATRIMONIO	60.852.585,8324	1.553,1742
APV	1.072.356,7237	1.199,3753
APV-AP	1.007.126,1425	1.197,0727
INVERSIONISTA	44.703.689,2210	1.188,9399
BANCA PRIVADA	125.278.107,1625	1.203,7885
COLABORADOR	196.336,0889	1.200,9869

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Patrimonial	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto de cada aporte es mayor o igual a \$100.000.000- (cien millones Pesos moneda nacional)	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	\$1.000. -	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Dinamica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin monto mínimo de ingreso.	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Banca Privada	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El monto de cada aporte es mayor o igual a \$250.000.000- (doscientos cincuenta millones Pesos moneda nacional)	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los participes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda e instrumentos derivados nacionales apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Por el período, terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre 2024**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie APV	1.072.356,7237	2.534.134,1295	(1.256.599,1000)	-	2.349.891,7532
Serie APV-AP	1.007.126,1425	12.375,2002	(1.019.501,3427)	-	-
Serie BANCA PRIVADA	125.278.107,1625	228.645.085,2620	(230.856.078,0514)	-	123.067.114,3731
Serie COLABORADOR	196.336,0889	828.242,3778	(386.006,3867)	-	638.572,0800
Serie PATRIMONIAL	60.852.585,8324	74.661.746,7434	(63.262.056,4098)	-	72.252.276,1660
Serie DINAMICA	44.703.689,2210	222.924.697,2880	(165.420.353,7663)	-	102.208.032,7427
TOTAL	233.110.201,1710	529.606.281,0009	(462.200.595,0569)	-	300.515.887,1150

Al 31 de diciembre 2023

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie INVERSIONISTA	14.249.367,6516	127.374.037,9187	(96.919.716,3493)	-	44.703.689,2210
Serie ALTO PATRIMONIO	8.127.726,3796	76.350.593,3281	(23.625.733,8753)	-	60.852.585,8324
Serie COLABORADOR	89.530,8791	395.978,5002	(289.173,2904)	-	196.336,0889
Serie BANCA PRIVADA	14.341.489,6154	237.244.036,2330	(126.307.418,6859)	-	125.278.107,1625
Serie APV-AP	409.710,9481	597.415,1944	-	-	1.007.126,1425
Serie APV	429.542,7650	1.041.999,3814	(399.185,4227)	-	1.072.356,7237
TOTAL	37.647.368,2388	443.004.060,5558	(247.541.227,6236)	-	233.110.201,1710

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Comisiones:**

Serie	Remuneración		Gastos de Operación (%máximo sobre el patrimonio del Fondo)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
Patrimonial	Hasta un 1,25% anual (IVA incluido)	No	Hasta un 0,20% anual
APV	Hasta un 0,80% anual (Exento de IVA)	No	
Dinámica	Hasta un 1,45% anual (IVA incluido)	No	
Banca Privada	Hasta un 0,90% anual (IVA incluido)	No	
Colaborador	Hasta un 1,25% anual (IVA incluido)	No	

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2024

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual				
	PATRIMONIAL	APV	DINAMICA	BANCA PRIVADA	COLABORADOR
Enero	0,6489	0,6404	0,6063	0,6489	0,6319
Febrero	0,5452	0,5372	0,5053	0,5452	0,5292
Marzo	0,5695	0,5437	0,5096	0,5695	0,5351
Abril	0,5119	0,4842	0,4512	0,5119	0,4759
Mayo	0,5050	0,4794	0,4454	0,5050	0,4709
Junio	0,4577	0,4330	0,4000	0,4577	0,4247
Julio	0,4870	0,4717	0,4343	0,4918	0,4584
Agosto	0,7867	0,8252	0,7696	0,8166	0,7867
Septiembre	0,6019	0,6390	0,5854	0,6308	0,6019
Octubre	0,0232	0,0613	0,0063	0,0528	0,0232
Noviembre	0,8682	0,9054	0,8516	0,8971	0,8682
Diciembre	0,4217	0,4600	0,4047	0,4515	0,4217

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	6,6738	17,7234	27,3109
BANCA PRIVADA	6,7782	17,9409	27,6187
COLABORADOR	6,4063	17,3853	26,9071
DINAMICA	6,1334	16,5831	25,4636
PATRIMONIAL	6,6170	17,6871	27,2335

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	2,1551	7,5934	2,7050

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**Al 31 de diciembre de 2023****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual					
	ALTO PATRIMONIO	APV	INVERSIONISTA	BANCA PRIVADA	COLABORADOR	APV-AP
Enero	0,9036	0,9035	0,8623	0,9088	0,9036	0,9088
Febrero	0,8134	0,8147	0,7797	0,8203	0,8134	0,8183
Marzo	0,8933	0,8988	0,8646	0,9072	0,8933	0,8999
Abril	0,8646	0,8699	0,8368	0,8782	0,8646	0,8711
Mayo	0,8931	0,8970	0,8627	0,9055	0,8931	0,8987
Junio	0,8642	0,8657	0,8325	0,8735	0,8623	0,8692
Julio	0,8917	0,8926	0,8706	0,8998	0,8917	0,8970
Agosto	0,8458	0,8458	0,8009	0,8510	0,8458	0,8510
Septiembre	0,7657	0,7657	0,7135	0,7708	0,7657	0,7707
Octubre	0,7730	0,7741	0,7042	0,7782	0,7741	0,7782
Noviembre	0,7215	0,6880	0,6532	0,7013	0,6800	0,7095
Diciembre	0,6899	0,6813	0,6471	0,6898	0,6727	0,6822

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ALTO PATRIMONIO	10,3831	19,3369	20,1603
APV	10,3583	19,3460	-
APV-AP	10,4213	19,4096	-
BANCA PRIVADA	10,4540	19,5175	-
COLABORADOR	10,3180	19,2665	20,0910
INVERSIONISTA	9,8459	18,2131	18,8838

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	5,3236	0,5383	-
APV-AP	5,3837	0,5919	-

21 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas, si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio una remuneración que será de hasta un 0,95% anual (IVA incluido), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile, la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Patrimonial: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,25% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,80% anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Dinámica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,45% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Banca Privada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,90% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Colaborador: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,25% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2024 ascendió a M\$2.456.822 (2023: M\$997.082), adeudándose al 31 de diciembre de 2024 M\$26.182 (2023: M\$19.534) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las Serie Patrimonial, APV, Dinámica, Banca Privada y Colaborador del Fondo según se detalla a continuación.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BANCA PRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	18.267.562,6077	(10.262.379,5056)	8.005.183,1021	10.289.735	2,5058
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	329.380,0000	-	329.380,0000	423.380	0,1031
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	8.473,4819	-	8.473,4819	10.828	0,0026
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	396,2801	-	396,2801	506	0,0001

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie DINAMICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	237.653.228,9176	(237.645.108,9966)	8.119,9210	10.246	0,0024
Personas Relacionadas	0,0621	157.753,8976	145.230,7323	(192.922,0772)	110.062,5527	138.884	0,0337
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	81.112,0000	(81.112,0000)	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie PATRIMONIAL	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	0,0008	1.616,6412	475.753,1582	(475.753,1582)	1.616,6412	2.677	0,0006
Personas Relacionadas	0,0002	441,6857	-	-	441,6857	731	0,0001
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie	-	-	-	-	-	-	-
ALTO PATRIMONIO							
Sociedad Administradora	0,0052	1.616,6412	164.134,9289	(164.134,9289)	1.616,6412	2.511	0,0008
Personas Relacionadas	-	9,9008	69.744,5543	(69.312,7694)	441,6857	686	0,0002
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV-AP	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BANCA PRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	594.800,0373	(594.800,0373)	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	22.641,1524	(22.641,1524)	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie INVERSIONISTA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	12.634.367,6654	(12.634.367,6654)	-	-	-
Personas Relacionadas	0,4387	176.361,7326	249.917,0058	(268.524,8408)	157.753,8976	188	0,0623
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	119.981,0000	(119.981,0000)	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,10% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

22 OTROS GASTOS DE OPERACION, continuación

Tipo de Gasto	2024 M\$	2023 M\$
GASTOS FM Y FI S-RI	3.458	3.313
GASTOS AUDITORIA IFRS	-	-
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	-	-
Totales	3.458	3.313

23 CUSTODIA DE VALORES

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/ o la que modifique o remplace es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	359.962.666	87,8001	87,6549	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	50.016.757	12,1998	12,1796	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	409.979.423	100,0000	99,8345	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	359.962.666	87,6549
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	50.016.757	12,1796
Total cartera inversión en custodia	409.979.423	99,8345

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2023**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	301.183.010	100,0000	99,9877	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	301.183.010	100,0000	99,9877	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	301.183.010	99,9877
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	301.183.010	99,9877

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías.

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	74.999,86	10.01.2024 - 10.01.2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	13.954,37	10.01.2023 - 10.01.2024

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	Nº
SERIE PATRIMONIAL					
	Enero	1.563,2533	317.204.404	57.661	711
	Febrero	1.571,7756	325.265.627	57.213	733
	Marzo	1.580,7268	315.791.728	44.029	724
	Abril	1.588,8187	298.983.220	39.424	704
	Mayo	1.596,8417	296.338.669	42.555	677
	Junio	1.604,1500	293.960.323	39.820	660
	Julio	1.611,9615	167.335.716	41.706	480
	Agosto	1.624,6432	192.845.139	69.803	481
	Septiembre	1.634,4218	217.549.227	71.532	515
	Octubre	1.634,8010	270.928.874	84.582	593
	Noviembre	1.648,9939	355.065.249	96.833	685
	Diciembre	1.655,9479	410.659.123	119.606	782
	Total			764.764	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV					
	Enero	1.207,0563	317.204.404	713	43
	Febrero	1.213,5406	325.265.627	578	41
	Marzo	1.220,1382	315.791.728	572	42
	Abril	1.226,0458	298.983.220	441	38
	Mayo	1.231,9239	296.338.669	361	38
	Junio	1.237,2577	293.960.323	357	39
	Julio	1.243,0941	167.335.716	458	37
	Agosto	1.253,3515	192.845.139	618	36
	Septiembre	1.261,3605	217.549.227	744	40
	Octubre	1.262,1341	270.928.874	770	48
	Noviembre	1.273,5613	355.065.249	929	55
	Diciembre	1.279,4196	410.659.123	1.567	69
	Total			8.108	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV-AP					
	Enero	1.204,7491	317.204.405	809	4
	Febrero	1.211,2305	325.265.627	762	4
	Marzo	1.217,8259	315.791.728	827	4
	Abril	1.223,7324	298.983.220	806	4
	Mayo	1.229,6098	296.338.670	752	3
	Junio	1.234,9437	293.960.323	707	3
	Julio	1.238,5885	206.614.775	484	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	-	-	-	-
	Total			5.142	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE DINAMICA					
	Enero	1.196,1487	317.204.404	56.773	1.604
	Febrero	1.202,1932	325.265.627	52.655	1.582
	Marzo	1.208,3197	315.791.728	56.984	1.589
	Abril	1.213,7721	298.983.220	54.238	1.607
	Mayo	1.219,1781	296.338.669	57.557	1.602
	Junio	1.224,0554	293.960.323	58.332	1.555
	Julio	1.229,3710	167.335.716	52.986	1.147
	Agosto	1.238,8328	192.845.139	39.624	1.201
	Septiembre	1.246,0850	217.549.227	44.655	1.460
	Octubre	1.246,1630	270.928.874	64.819	2.115
	Noviembre	1.256,7758	355.065.249	94.402	2.909
	Diciembre	1.261,8619	410.659.123	139.981	3.683
	Total			773.006	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BANCA PRIVADA					
	Enero	1.211,6004	317.204.404	91.199	304
	Febrero	1.218,2055	325.265.627	89.700	317
	Marzo	1.225,1432	315.791.728	67.015	318
	Abril	1.231,4148	298.983.220	55.882	294
	Mayo	1.237,6330	296.338.669	59.060	287
	Junio	1.243,2973	293.960.323	58.114	283
	Julio	1.249,4114	167.335.716	53.025	175
	Agosto	1.259,6142	192.845.139	54.958	186
	Septiembre	1.267,5594	217.549.227	73.183	198
	Octubre	1.268,2293	270.928.874	87.017	258
	Noviembre	1.279,6068	355.065.249	95.225	294
	Diciembre	1.285,3841	410.659.123	118.451	328
	Total			902.829	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE COLABORADOR					
	Enero	1.208,5758	317.204.404	176	18
	Febrero	1.214,9720	325.265.627	99	17
	Marzo	1.221,4739	315.791.728	89	16
	Abril	1.227,2875	298.983.220	73	16
	Mayo	1.233,0670	296.338.669	84	17
	Junio	1.238,3043	293.960.323	81	17
	Julio	1.243,9809	167.335.716	53	12
	Agosto	1.253,7676	192.845.139	49	13
	Septiembre	1.261,3140	217.549.227	121	24
	Octubre	1.261,6066	270.928.874	476	48
	Noviembre	1.272,5595	355.065.249	822	53
	Diciembre	1.277,9260	410.659.123	850	58
	Total			2.973	

Valor cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Activo-Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	1.419,7901	49.710.696	7.218	312
Febrero	1.431,3383	54.939.182	7.923	313
Marzo	1.444,1242	58.018.622	10.275	310
Abril	1.456,6105	59.409.775	10.196	307
Mayo	1.469,6197	78.956.484	10.146	315
Junio	1.482,3197	92.357.443	12.264	329
Julio	1.495,5369	103.259.950	14.127	357
Agosto	1.508,1865	169.385.385	17.211	433
Septiembre	1.519,7348	221.846.379	23.001	497
Octubre	1.531,4826	271.711.928	20.337	569
Noviembre	1.542,5330	296.400.140	23.353	630
Diciembre	1.553,1742	301.220.099	51.470	672
Total			207.521	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE APV

Enero	1.096,6213	49.710.696	280	7
Febrero	1.105,5552	54.939.182	271	7
Marzo	1.115,4916	58.018.622	315	6
Abril	1.125,1954	59.409.775	297	5
Mayo	1.135,2879	78.956.484	335	7
Junio	1.145,1158	92.357.443	366	7
Julio	1.155,3376	103.259.950	355	8
Agosto	1.165,1098	169.385.385	399	11
Septiembre	1.174,0311	221.846.379	347	13
Octubre	1.183,1196	271.711.928	276	20
Noviembre	1.191,2593	296.400.140	670	26
Diciembre	1.199,3753	301.220.099	740	42
Total			4.651	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE APV-AP					
	Enero	1.093,9479	49.710.696	247	1
	Febrero	1.102,8999	54.939.182	240	1
	Marzo	1.112,8248	58.018.622	302	1
	Abril	1.122,5182	59.409.775	296	1
	Mayo	1.132,6063	78.956.484	306	1
	Junio	1.142,4511	92.357.443	288	1
	Julio	1.152,6992	103.259.950	274	1
	Agosto	1.162,5091	169.385.385	213	1
	Septiembre	1.171,4691	221.846.379	200	1
	Octubre	1.180,5857	271.711.928	166	2
	Noviembre	1.188,9621	296.400.140	428	3
	Diciembre	1.197,0727	301.220.099	770	4
	Total			3.730	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BANCA PRIVADA					
	Enero	1.099,7589	49.710.696	10.631	39
	Febrero	1.108,7803	54.939.182	10.946	44
	Marzo	1.118,8396	58.018.622	14.958	52
	Abril	1.128,6653	59.409.775	13.749	52
	Mayo	1.138,8855	78.956.484	18.893	69
	Junio	1.148,8340	92.357.443	24.372	86
	Julio	1.159,1716	103.259.950	24.998	100
	Agosto	1.169,0366	169.385.385	29.898	149
	Septiembre	1.178,0477	221.846.379	41.760	195
	Octubre	1.187,2156	271.711.928	37.667	264
	Noviembre	1.195,5411	296.400.140	80.006	292
	Diciembre	1.203,7885	301.220.099	92.287	286
	Total			400.165	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE COLABORADOR					
	Enero	1.098,4961	49.710.696	55	14
	Febrero	1.107,4310	54.939.182	72	19
	Marzo	1.117,3235	58.018.622	89	16
	Abril	1.126,9842	59.409.775	75	16
	Mayo	1.137,0495	78.956.484	80	15
	Junio	1.146,8542	92.357.443	80	16
	Julio	1.157,0803	103.259.950	73	18
	Agosto	1.166,8671	169.385.385	79	20
	Septiembre	1.175,8019	221.846.379	92	17
	Octubre	1.184,9041	271.711.928	63	21
	Noviembre	1.192,9613	296.400.140	153	19
	Diciembre	1.200,9869	301.220.099	178	19
	Total			1.089	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE INVERSIONISTA					
	Enero	1.091,7041	49.710.696	16.657	614
	Febrero	1.100,2161	54.939.182	16.643	637
	Marzo	1.109,7285	58.018.622	19.061	661
	Abril	1.119,0142	59.409.775	19.056	701
	Mayo	1.128,6676	78.956.484	22.271	770
	Junio	1.138,0642	92.357.443	24.701	821
	Julio	1.147,9727	103.259.950	22.678	902
	Agosto	1.157,1666	169.385.385	35.241	1.156
	Septiembre	1.165,4225	221.846.379	43.946	1.330
	Octubre	1.173,6296	271.711.928	50.968	1.467
	Noviembre	1.181,2957	296.400.140	53.228	1.533
	Diciembre	1.188,9399	301.220.099	55.476	1.562
	Total			379.926	

Valor cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Activo-Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo), no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios terminado al 2024 y 2023.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2025 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 12 de enero de 2026. La Boleta en Garantía corresponde a la N°750923 por un monto de UF 82.380,04, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Cartera Mediano Plazo (Ex - Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Corto Plazo), no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.